



INFORME FINAL DE PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASIS
SEDE JOSE ANTONIO GÁLÁN

DOCENTE EN FORMACIÓN
FREYMAR GIOVANNY MORENO QUINTERO
COD: 1118123695

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES
PAMPLONA
2019

DQS is member of:





INFORME FINAL DE PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASIS
SEDE JOSE ANTONIO GÁLÁN

PRESENTADO POR:
FREYMAR GIOVANNY MORENO QUINTERO

COD: 1118123695

PRESENTADO A:
Mag. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES
PAMPLONA
2019

DQS is member of:





TABLA DE CONTENIDO.

Introducción.....	5
1. Capítulo 1. Observación Institucional Y Diagnostico.....	7
1.1. Reseña Histórica.....	7
1.2. Proyecto Educativo Institucional.....	9
1.3. Marco Legal.....	16
1.4. Principios Institucionales.....	17
1.4.1. Visión.....	17
1.4.2. Misión.....	17
1.4.3. Filosofía.....	18
1.5. Perfil.....	18
1.6. Organigrama Institucional.....	19
1.7. Cronograma Institucional.....	20
1.8. Símbolos Institucionales.....	21
1.8.1. Bandera.....	21
1.8.2. Escudo.....	22
1.9. Manual De Convivencia Institucional.....	23
1.10. Ley Del Menor.....	30
1.11. Uniformes.....	30
1.12. Inventario Salón De Deportes.....	31
1.13. Horario.....	33
1.14. Matriz Dofa.....	34
1.14.1. Fortaleza.....	34
1.14.2. Amenazas.....	34
1.14.3. Oportunidades.....	34
2. Capitulo II. Propuesta pedagógica.....	35
2.1. Título.....	35
2.2. Objetivos.....	35
2.2.1. Objetivo general.....	35
2.2.2. Objetivos específicos.....	37
2.3. Descripción del problema.....	37
2.4. Justificación.....	38
2.5. Población.....	40



2.6. Marco teórico.....	41
3. Capitulo III. Informe De Los Procesos Curriculares.....	47
3.1. Diseño.....	47
3.1.1. Cronograma.....	47
3.2. Ejecución.....	48
3.2.1. Aeróbicos.....	48
3.2.2. Zumba.....	48
3.2.3. Danza Folclórica Joropo Y Bambuco.....	49
3.2.4. Kick Boxing.....	50
3.2.5. Danza Moderna Y Folclórica (Joropo Y Bambuco).....	51
3.2.6. Danza Moderna Y Folclórica (Joropo Y Bambuco).....	52
3.2.7. Presentación De Las Coreografías.....	53
3.3. Evaluación.....	54
4. Capítulo IV. Actividades Extracurriculares.....	56
5. Capitulo V. Formatos de Evaluación.....	60
Conclusiones.....	69
Bibliografía.....	71
Anexos.....	72



INTRODUCCIÓN

Este proyecto está destinado al empleo de la danza educativa en el área de Educación Física en estudiantes de secundaria de los grados novenos, décimo y undécimo, con el fin de integrar y ayudar a mejorar la convivencia entre los alumnos, así como la diversidad del propio grupo de clase.

En este proyecto presentamos inicialmente un marco teórico dónde aparece el término danza junto a sus diversas características y aspectos más relevantes. Al mismo tiempo, hablamos de la danza en la institución, haciendo hincapié en sus beneficios y su distinta efectividad e incluso, destacamos las distintas herramientas útiles de la danza en la institución educativa.

De igual forma este proyecto se enfoca mucho en la en la ventaja que tiene la danza como medio de herramienta para relacionarse de forma positiva unos estudiantes con otros, el empleo de la danza educativa, es un método basado en unos principios metodológicos para incentivar a los estudiantes a integrarse de manera indirecta o directa con los demás compañeros de otros grados, y así generar una convivencia sana y positiva.

Se pretende mostrar una metodología para ayudar a integrar y mejorar las distintas relaciones de conflictos que se presentan dentro de la institución, la danza es un medio que se emplea con el fin de minimizar las riñas, el consumo de sustancias psicoactivas, durante la hora del descanso. Se utilizó esta metodología para realizar



grupo de danzas y así mantener al estudiante ocupado y de igual forma incentivar a la buena relación y convivencia con los demás estudiantes dentro de la institución.

Se pretende que por medio de la danza que el estudiante sea capaz de lograr una relación integra con los demás y mitigar el consumo de sustancias psicoactivas. Que los estudiantes Convierta sus movimientos corporales en medios esenciales para una adecuada convivencia, crecimiento y aprendizaje tanto del cómo ser independiente y lo que puede impartir o recibir de quienes lo rodean, fomentando así el aprendizaje cooperativo, de esta manera se busca la mejora de la convivencia de los alumnos.

DQS is member of:



Capítulo I OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

1.1 Reseña Histórica



Con la iniciativa de Monseñor RAFAEL TARAZONA MORA, se fundó en 1978 la ESCUELA ARQUIDIOCESANA SAN FRANCISCO DE ASIS, la cual funcionó en las instalaciones del Seminario Mayor, mediante Acuerdo N° 23 de 1990. El Honorable concejo municipal de la ciudad” crea el colegio Arquidiocesano san francisco de asís de la ciudad de Pamplona con las modalidades de ebanistería, electricidad y dibujo técnico”. Ms TARAZONA MORA se retiró de la rectoría de



nuestra institución educativa en el año 2001, siendo sus sucesores en este cargo La magister AMPARO ZAPATA DE LOZANO, el Especialista MARCOS DANIEL CARRILLO MERCHAN y desde el año 2002 el docente BERNARDO WILCHES GELVEZ quien ha sacado adelante la institución sobre todo en el proceso de fusión que a continuación abordaremos.

En el año 2003, con la expedición del decreto departamental 000132 del 28 de enero se crea nuestra institución educativa, inicialmente conformada por las sedes San Francisco De Asís, Rafael Afanador y Cadena, José Antonio Galán, Cristo Rey, las nieves, cuatro de julio, Juan XXIII, San Martín, Santa Marta, demostrativa Iser y la Oriol Rangel. Debido a su situación de cobertura y planta física, la rectoría en común acuerdo con la alcaldía municipal, la comunidad y los estudiantes, clausuro en el mismo año la sede Las Nieves.

Por su parte, la sede Oriol Rangel fue segregada en el año 2006 y posteriormente en el año 2007, fue segregada la sede Demostrativa Iser. Para el año 2013 la sede Rafael Afanador y Cadena fue segregado por parte de la secretaria de Educación Departamental y asumió su dirección la institución educativa Brighton. De igual manera, fruto de los ajustes institucionales para mayor organización se suprimieron las sedes San Martín y Juan XXIII. Durante estos años estamos convencidos del posicionamiento de nuestra institución en todos los contextos y ámbitos, así como el mejoramiento en todos los aspectos. Veamos:

Somos una de las instituciones educativas que más atiende cobertura en la ciudad y la provincia y una de las más grandes del departamento. En la actualidad se desarrolla la acción administrativa del Sr. Rector Bernardo Wilches Gelvez, quien se ha caracterizado por su humanismo, dinamismo, liderazgo y gestión en la consecución



de recursos, entre muchos otros. Esta ardua y noble labor meritoria ha hecho que nuestra institución sea catalogada hoy por hoy, como una de las más grandes e importantes de nuestro Municipio y de la Provincia.

1.2 Proyecto Educativo Institucional

La comunidad educativa Franciscana continuando con el proceso de significación de nuestro PEI, presentamos una propuesta para una **COMUNIDAD INCLUYENTE**. Como institución educativa estamos comprometidos en construir permanentemente propuestas de convivencia, curricular e histórica que nos garantice oportunidades de competir con calidad. Por esta razón, además del contexto jurídico, nuestro instituto, tiene el compromiso de configurar constantemente la propuesta del proyecto educativo institucional PEI.; no asumiéndolo como un documento exigido por la ley, sino como una propuesta de vida en donde todas y todos participemos en su discusión, concertación y adopción, pero, sobre todo, en su concreción y aplicabilidad.

Por otra parte, en el marco de los procesos curriculares, entendemos que con la oferta de las especialidades técnicas estamos dotando a nuestros estudiantes de elementos válidos para afrontar su condición económica que en nuestro caso obedece a la población más vulnerable de la ciudad de Pamplona, ubicada en la periferia y que se debate en condiciones de desempleo y subempleo.

COMPONENTE CONCEPTUAL - CONTEXTUAL:

PARA UNA COMUNIDAD EDUCATIVA INCLUYENTE

En el marco de los procesos educativos que hoy se tornan en paradigmas nacionales, la Comunidad Educativa Franciscana ha venido desarrollando amplios conversatorios alrededor de temas de trascendental importancia para todos y todas quienes integramos la institución educativa a fin de acercarnos a una conceptualización en temas como:

- La Pedagogía
- Procesos Educativos
- Convivencia Institucional
- Estándares de competencias
- Procesos De Inclusión
- Certificación De Calidad
- Competencias educativas
- Investigación.
- TIC

Elementos que debemos incorporar a nuestros saberes para que nos permitan aproximarnos a la concreción de una propuesta pedagógica que garantice la competitividad de nuestra institución en el contexto local, regional y nacional. Ver ampliación en el aspecto pedagógico.



UBICACIÓN URBANA DE LAS SEDES QUE CONSTITUYEN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

NOMBRE DE LA SEDE	DIRECCIÓN
SAN FRANCISCO DE ASÍS	Calle 3 n° 8-204. Barrio los Cerezos
CRISTO REY	Calle 5n 12-3660 Barrio Cristo Rey parte alta
JOSE ANTONIO GALAN	Carrera 6° n° 1b-61
CUATRO DE JULIO	Calle 1 n° 6-19
SANTA MARTHA	Barrio Santa Martha
CORREO ELECTRÓNICO: sanfranciscodeasís@hotmail.com WEB: www.Itasfa.edu.co CELULAR: 311 5498950 TELEFAX: 5688128	

ÁREA ADMINISTRATIVA:

DQS is member of:





Adecuaciones locativas y Mejoramiento de la división administrativa institucional. Recursos propios. Dotación de computadores e impresoras para todas las secciones administrativas y directivas docentes: recursos propios. Y conexión en red de las mismas.

Adopción del presente proyecto educativo institucional, manuales de funciones y procedimientos, sistema de control interno, sistema institucional de evaluación y promoción, funcionamiento del equipo de calidad.

OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:

Construir una propuesta fruto de la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa para orientar el accionar de los procesos tendientes en alcanzar los fines educativos previstos en la Ley General de Educación y los objetivos de cada uno de los niveles definidos en la misma ley.

Garantizar el seguimiento constante, evaluación y mejoramiento de los acuerdos adoptados conforme a los cambios jurídicos, conceptuales y contextuales.

Asumir la diferencia como el principal ingrediente a la construcción colectiva y la sana convivencia institucional.

Vivificar el horizonte institucional, perfiles y valores institucionales comprometiéndonos en fortalecer los procesos de construcción de la identidad institucional

PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL.





La institución educativa prestará el servicio en el nivel de educación preescolar, grado transición con niños entre los cuatro y cinco años.

La atención de la primera infancia estará sujeta a lo previsto en los referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral.

Para el desarrollo curricular la institución educativa deberá Resignificar el plan de estudios asumiendo el documento Guía N° 52: orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad familiar de educación inicial, desarrollando los estándares previsto en el documento en mención en cada una de los siguientes componentes:

- COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES SOCIALES.
- COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN
- COMPONENTE PROGRESO PEDAGÓGICO
- COMPONENTE TALENTO HUMANO
- COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES
- COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

Así mismo, los hogares comunitarios del ICBF ubicados en nuestra zona de influencia en la ciudad son semilleros con quienes la institución educativa ha desarrollado de manera natural procesos de articulación y continuidad del servicio educativo.

PROTECCIÓN FÍSICA:

- Proporciona espacios seguros y estructurados para aprender jugar.
- Se dirige a todos los niños, sin discriminación.
- Ofrece a los niños alternativas que los protegen del reclutamiento forzoso, las pandillas, las drogas, minas antipersonales, explotación y abuso sexual, de afectaciones de origen natural, entre otros.
- Proporciona atención y supervisión a cargo de los docentes, en consulta con los progenitores o tutores.
- Brinda conocimientos básicos de salud e higiene.
- Mejora la nutrición infantil mediante comidas diarias nutritivas, en el marco de planes de alimentación escolar

PROTECCIÓN PSICOSOCIAL

- Fortalece la capacidad de resiliencia y construcción de proyecto de vida.
- Facilita la integración social de niños vulnerables como los que están separados de sus familias.
- Apoya a redes sociales y la interacción comunitaria para los niños y sus familias.

- Brinda una rutina y una perspectiva de futuro más allá de la inmediatez de la guerra, el conflicto o el desastre de origen natural.

El programa institucional de educación en emergencias estará definido en los planes operativos del personal de coordinadores y los servicios de orientación y consejería escolar y apoyo especializado de la institución educativa

BIENESTAR SOCIAL: Servicios ofrecidos y orientados desde los proyectos institucionales. Están constituidos por:

- **SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA ESCOLAR:** Ofrecido y animado por docentes calificados, su quehacer está definido en el manual de funciones de la institución educativa
- **SERVICIO DE APOYO ESPECIALIZADO:** Proyecto presentado ante la secretaría de educación departamental desde el año 2005, reconocido por la sección de educación especial de la misma, su ámbito e influencia se ejerce para toda la institución educativa.
- **SERVICIO DE RESTAURANTE ESCOLAR:** La infraestructura es propiedad institucional y es facilitada a las Juntas de Padres de Familia Administradoras del servicio.
- **TIENDA ESCOLAR:** Su administración y/o arrendamiento en las sedes depende directamente de la rectoría.
- **BANDAS DE MARCHAS:** Inmiscuye a toda la comunidad educativa. Para su desarrollo, la rectoría asigna un educador. Las bandas se discriminan en infantil y juvenil.

- **ORGANIZACIÓN DEPORTIVA.** Proyecto liderado por todos los docentes del área de educación física, inmiscuye a toda la comunidad educativa y debe garantizar la participación de todos los estudiantes y los niveles educativos que ofrece la institución educativa. En el marco de este proyecto se enmarca la participación en los juegos Intercolegiados e Inter escolares. Este proyecto tiene acciones interiores y exteriores a la institución educativa
- **SALAS DE AUDIOVISUALES, DE LECTURA Y VIRTUALES.** Servicio institucional tendiente que dotar de material audiovisual para el desarrollo complementario de los procesos pedagógicos
- **AULAS DE INFORMÁTICA.** Servicio institucional de ayuda pedagógica para todas las áreas que componen el pensum escolar. Proyectos de las áreas de matemáticas y castellano dotadas con Tablet. Incluye el servicio del PUNTO VIVE DIGITAL PLUS

1.3 Marco Legal

La Directiva Min historial No 13 del Ministerio de Educación del 23 de enero de 1992, responsabiliza al sector educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y debe participar en los planes y programas de reducción de desastres y sus consecuentes efectos.

Resolución 7550 octubre 6 de 1994:

Impulsar a través de las Secretarías de Educación a nivel departamental y municipal, acciones para incorporar la prevención y atención de desastres dentro del Proyecto



Educativo Institucional, según las necesidades de la región propiciando el conocimiento de su entorno geográfico, cultural, ambiental y económico, efectuando un detallado balance sobre los riesgos que presenta cada establecimiento educativo y su área de influencia, a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente con directivos, docentes y alumnos con la respectiva asesoría técnica cuando la situación así lo amerite.

Incentivar en la comunidad educativa un espíritu de sensibilidad, comunicación y solidaridad para actuar de manera pronta, eficaz y organizada en casos de emergencias y desastres. Estos son elementos de convivencia que deben hacer parte de la formación.

1.4 Principios Institucionales

1.4.1 Visión

Al término del año 2020, la institución educativa debe demostrar competitividad en lo social, cultural, deportivo y académico ganando espacios de reconocimiento a nivel local, regional y nacional.

1.4.2 Misión

Aportar a nuestros estudiantes los espacios de formación que les garanticen para sí, para sus familias, para la ciudad, la región y para Colombia, aprendizajes y experiencias de vida aplicables como alternativas laborales a la solución de sus problemas económicos, para que vayan consolidando con responsabilidad su proyecto



de vida. Para ello, la institución impulsará proyectos encaminados a fortalecer el talento humano, la participación comunitaria, la preparación para el trabajo, la inclusión de todos sin ningún tipo de discriminación en un marco de tolerancia y respeto del hombre y la mujer y del medio ambiente natural.

1.4.3 Filosofía

Nuestra institución educativa pretende con el desarrollo de sus propuestas pedagógicas y de convivencia social encausar sus esfuerzos a la formación integral de sus estudiantes con criterios objetivos y concretos como lo son el respeto al Estado Social de Derecho, el reconocimiento a la individualidad sujeta esta al precepto constitucional de la primacía del interés general, a la formación competitiva en lo académico y el énfasis a la formación en lo laboral como alternativa de desarrollo individual y colectivo, así como también a la inclusión de todos nuestros estudiantes con limitaciones y/o condiciones especiales o de vulnerabilidad; formando jóvenes capaces de convertirse en agentes transformadores de su entorno con criterios de organización comunitaria, preparación laboral, con sentido de valoración, conservación y amor por el medio ambiente y la naturaleza.

1.5 Perfil

PERFIL DEL COLEGIO

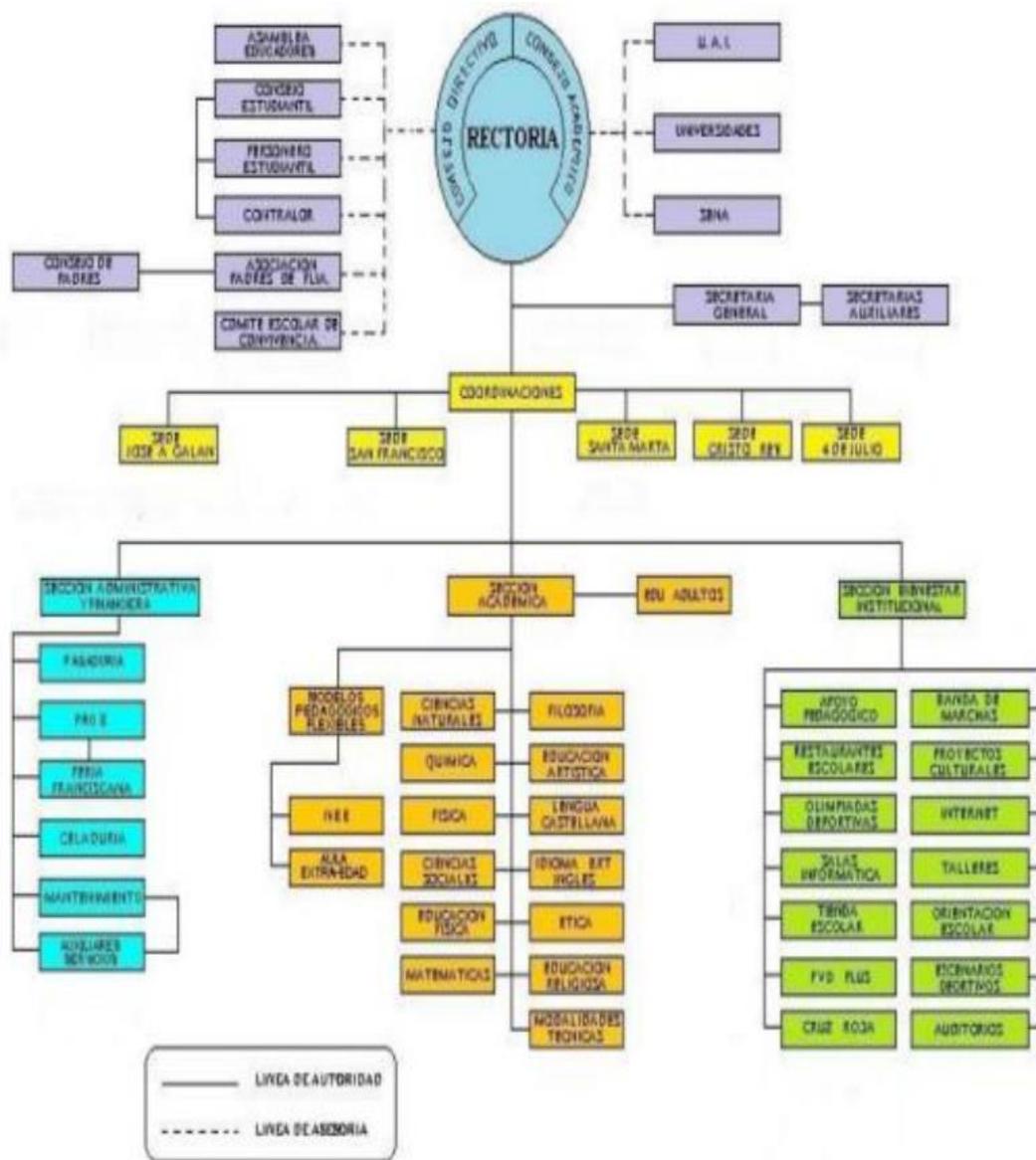
Ofrece A sus estudiantes tres grandes técnicas para complementar sus estudios de bachiller técnico.

- **TECNICA EN DISEÑO INTEGRAL DE MULTIMEDIA.**



- TECNICA EN DOCUMENTACION Y REGISTROS DE OPERACIONES CONTABLES.
- TECNICA EN ANIMACION TURISTICA

1.6 Organigrama Institucional



1.7 Cronograma Institucional

CRONOGRAMA 2019							
WinCalendar	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Sep. 2019	1 Semana 30	2 TERCER PERIODO	3	4	5	6	7
	8 Semana 37	9	10 ASAMBLEA académica	11	12 REUNION INFORMES ACADEMICOS	13	14
	15 Semana 36	16	17	18	19	20	21
	22 Semana 39	23	24 SENDEROS DE PAZ Y BIEN	25	26	27	28
	29 Semana 40	30	1	2	3	4	5
Oct. 2019	6 Semana 41	7 DESARROLLO Institucional	8 DESARROLLO Institucional	9 DESARROLLO Institucional	10 DESARROLLO Institucional	11 BINGO INSTITUCIONAL	12
	13 Semana 42	14	15	16	17	18 IZADA DE BANDERA	19
	20 Semana 43	21	22	23	24	25	26
	27 Semana 44	28	29	30 Entrega Pruebas de Calidad	31 Senderos de Paz y Bien DIA DEL NIÑO	1 FORO SENDEROS PAZ Y BIEN	2
Nov. 2019	3 Semana 45	4	5 PRUEBAS DE CALIDAD	6 PRUEBAS DE CALIDAD	7 PRUEBAS DE CALIDAD	8 PRUEBAS DE CALIDAD	9
	10 Semana 46	11	12 PRUEBAS DE CALIDAD	13 PRUEBAS DE CALIDAD	14 PRUEBAS DE CALIDAD	15 CIERRE PLATAFORMA	16
	17 Semana 47	18 7AM ASAMBLEA 2 PM Entrega paquetes recuperación	19 Desarrollo de Pruebas de Recuperación	20 Desarrollo de Pruebas de Recuperación	21 Desarrollo de Pruebas de Recuperación	22 2:00 p. m. GRADOS DE TRANSICIÓN	23
	24 Semana 48	25 COMISION Ev y prom	26 Administración de Aula	27 Administración de Aula	28 9:00 a. m.	29 2PM ENTREGA DE SIMBOLOS	30 GRADOS
WinCalendar	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Dic. 2019	1 Semana 49	2 Matricula sedes DESARROLLO INSTITUCIONAL	3 Matricula sedes DESARROLLO INSTITUCIONAL	4 REUNION DE INFORMES ACADEMICOS	5	6	7 velitas

1.8 Símbolos Institucional



1.8.1 Bandera



De forma rectangular, dividida en tres cuerpos: superior e inferior en color blanco, símbolo de la Paz, que es construida desde nuestra institución. El cuerpo central, de menos tamaño, en color marrón: este color es característico de la Comunidad

Franciscana: simboliza la pobreza y la humildad, y el espíritu de servicio y entrega a los demás, a ejemplo de nuestro patrono Francisco de Asís.

1.8.2 Escudo



Su borde tiene el diseño del escudo de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona, pues fue Monseñor Rafael Tarazona Mora el Fundador del Instituto Técnico San Francisco de Asís como Párroco fundador y primer rector.



Está enmarcado por el nombre de nuestra Institución, en letras doradas. Una diagonal divide el escudo en dos sectores: Esta diagonal contiene el mensaje franciscano: PAZ y BIEN. Es el lema institucional que nos debe llevar a ser constructores de Paz desde la amistad, la fraternidad y la solidaridad.

Los sectores superior e inferior tienen como colores de fondo el Blanco y Marrón, colores de nuestra bandera.

El Sector superior, en forma de triángulo, tiene un círculo blanco, que enmarca la estrella de cinco puntas: esta estrella señala los 5 principios institucionales: Dios, Patria, Estudio, Disciplina y Alegría. Dentro de la estrella, y en un círculo se encuentra el anagrama de Jesucristo, señal de la orientación cristiana de nuestra Institución.

El sector inferior tiene un piñón enmarcado en un círculo, que representa la orientación técnica del Instituto y su misión de formar ciudadanos hacia el trabajo y la productividad. Dentro del piñón se encuentra el esquema de un átomo con la letra griega PI en su centro, símbolos de la ciencia, la investigación y la academia.

Tiene nuestro escudo como fondo la Cruz Arquidiocesana de doble brazo, símbolo del origen católico de nuestra institución.

1.9 Manual De Convivencia Institucional

Defínase el Manual de Convivencia Social del Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís de la Ciudad de Pamplona como el acuerdo colectivo expresado en los derechos, compromisos y responsabilidades que asume cada uno de los miembros de la comunidad educativa, cuya finalidad es crear y favorecer



ambientes propicios para el pleno desarrollo de la personalidad de sus estudiantes y comunidad convivencia armónica, con base en los principios de respeto mutuo, libertad, democracia, igualdad y equidad. Además, La institución educativa admite y garantiza a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad o necesidades educativas especiales y se expresa el compromiso institucional de seguir encausando los procesos educativos en el marco de la inclusión. Acorde con el artículo 87 de la Ley 115 de 1994, el manual de convivencia define los derechos y obligaciones de los estudiantes y de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, a través de los cuales se rigen las características y condiciones de interacción y convivencia entre los mismos y señala el debido proceso que debe seguir el establecimiento educativo ante el incumplimiento del mismo.

Es una herramienta construida, evaluada y ajustada por la comunidad educativa, con la participación activa de los estudiantes y padres de familia, de obligatorio cumplimiento en los establecimientos educativos públicos y privados y es un componente esencial del proyecto educativo institucional. Conforme a lo previsto en el artículo 21 de la ley 01620 de 2013, en cuanto al manual de convivencia se orienta: En el marco del Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, y además de lo establecido en el artículo 87 de la Ley 115 de 1994, los manuales de convivencia deben identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del error, respetar la diversidad dirimir los conflictos de manera pacífica, así como de posibles situaciones y conductas que atenten contra el ejercicio de sus derechos. El manual

concederá al educador el rol de orientador y mediador en situaciones que atenten contra la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, así como funciones en la detección temprana de estas mismas situaciones, A los estudiantes, el manual les concederá un rol activo para participar en la definición de acciones para el manejo de estas situaciones, en el marco de la ruta de atención integral. El manual de convivencia deberá incluir la ruta de atención integral y los protocolos para la resolución de situaciones. El manual de convivencia debe incorporar las definiciones, principios y responsabilidades que establece la ley 01620 de 2013, sobre los cuales se desarrollarán los factores de promoción y prevención y atención de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

DERECHOS INSTITUCIONALES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN

Además de los derechos consagrados en el Decreto Ley 2277 de 1979, el decreto 1278 de 2002 la carrera administrativa, los contratos laborales y la ley 734 de 2002 son derechos institucionales del personal que labora en la institución educativa:

- Recibir respeto y trato cordial de toda la comunidad educativa.

- Ser escuchad@ oportunamente, y resuelta su situación ante su superior inmediato de acuerdo al campo de sus funciones.

- Hacer respetar su decisión en cuanto a las observaciones hechas a los estudiantes dentro y fuera de clase, según las normas vigentes.



- Recibir estímulos o reconocimientos especiales por su labor.

COMPROMISOS DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Además de los deberes contemplados en el Decreto 2277 de 1979, el nuevo estatuto docente, su situación contractual, la Ley 734 de 2002, el Decreto 1850 de 2002 compilados en el decreto 1075 de 2015 y el manual de funciones institucional, son compromisos institucionales del personal que labora en la institución educativa:

- Cumplir y hacer cumplir el presente manual de convivencia, el manual institucional de funciones, manual de procedimientos y demás normas institucionales y legales.
- Ajustarse al perfil institucional del docente franciscano previsto en el Proyecto Educativo Institucional

Además de los compromisos institucionales previstos en el presente manual, el personal que labora en la institución educativa se compromete en no recaer en ninguno de los siguientes comportamientos:

- Hacer negociaciones económicas con los estudiantes dentro o fuera de la institución educativa.



- Abandonar sin justificación el plantel o sus responsabilidades en cumplimiento de su permanencia laboral o desarrollo de los proyectos o so pretexto de tener personal de practicantes o de apoyo a su cargo.
- Presentarse a laborar en estado de embriaguez o con resaca, ante este hecho no se admite a laborar con la correspondiente aplicación del decreto 1737 de 2009 y demás procesos previstos en la ley 734 de 2002

PRINCIPIOS GENERADORES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES

Además de los derechos previstos en el artículo 44 de la Constitución política, los derechos internacionales del niño y la ley de la infancia y la adolescencia, son derechos del estudiante del Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís, los cuales puede ejercer directamente o a través de sus representantes legales o acudientes, los siguientes:

- Ser respetado en su integridad personal, tratado con el respeto, comprensión, justicia y sin ningún tipo de discriminación o cualquier otra condición suya, de sus padres o acudientes o representantes.

- Tener acceso a los diferentes servicios que el Instituto ofrece, previo el cumplimiento de requisitos para cada uno de ellos y estar a paz y salvo con la institución.
- Conocer oportunamente el presente manual de convivencia y demás normas institucionales.
- Al debido proceso disciplinario y /o académico y a la defensa por sí mismo y con su representante legal o por apoderado.

CAPÍTULO IV CLASIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR

De conformidad con el artículo 40 del decreto 1965 de 2013 se Clasifican que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, se clasifican en tres tipos:

SITUACIONES TIPO I

Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.

Para efecto de los protocolos en la resolución de estas situaciones se definen las siguientes:



- Retardo a las actividades académicas o complementarias hasta por tres veces continuas o discontinuas.
- Negarse sin justa causa a participar en actividades de clase o de la institución o sede.
- Permanecer en los salones en horas de descanso sin autorización de un docente.

EDUCADOR: Es el orientador en las instituciones educativas, del proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de las

Estudiantes, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de las familias y la sociedad.

FAMILIA: Núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad, le corresponde matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus necesidades para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la constitución, la ley y el Proyecto Educativo Institucional.

COMPETENCIAS CIUDADANAS. Conforme a lo previsto en el artículo 2º de la ley 01620 de 2013 se define como: “Es una de las competencias básicas que se define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.”



1.10 Ley Del Menor

Ley No. 136-03 Código para la protección de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. OBJETO DEL CÓDIGO. El presente Código tiene por objeto garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en el territorio nacional el ejercicio y el disfrute pleno y efectivo de sus derechos fundamentales.

1.11. Uniformes



1.12. Inventario Salón De Deportes

INVENTARIO					
ARTICULO	CANTIDAD	ESTADO	ARTICULO	CANTIDAD	ESTADO
Trofeos	65	Bueno	Bolsa de petos	2	Bueno
Voleibol	12	Bueno	Caja de casete	1	Bueno
Baloncesto	33	Bueno	Bolsa de tangram	3	Bueno
Futbol de salón	10	Bueno	Costal de malla	10	Bueno
Futbol	3	Bueno	Tubos de PBC	10	Bueno
Conos	11(grandes) 9(pequeños)	Bueno Regular	Pendón ajedrez	2	Bueno
Pelotas plásticas	22	Regular	Ajedrez	19	Bueno
Platillos	11	Bueno/3 regulares	Baraja española	2	Bueno
Aros	57(grandes) 19(pequeños)	Bueno Bueno	Peso	1	Bueno
Lazos	91	Bueno	Tubos	8	Bueno



			voleibol			
Parques	10	Bueno/1 regular	Pisa papel	1	Bueno	
Domino	9	Bueno	Reloj ajedrez	5	Bueno	
Platos de cartón	10	Bueno	Raquetas pingpong	25	Bueno	
Malla voleibol	2	Bueno	Poncho	5	Bueno	
Colchonetas	1	Bueno	Equipo sonido	1	Bueno	
Carteles	5	Bueno	DVD	1	Bueno	
Balonmano	5	Bueno	Grabadora	1	Bueno	
Cuadros	15	Bueno	Televisor	1	Bueno	
Dados de cartón	11	Bueno	BOTIQUÍN			
Mini canchas	5 (pares)	Bueno	Algodón	12	Vendas	2
Numeración voleibol	12	Bueno	Caja de gaza	3	Acetaminofén	2 (liquid o) 3 (tableta)
Heraldos	1	Bueno	Alcohol	14		
Futbolín	1	Bueno	Agua oxigenada	6		



Juegos didácticos	29	Bueno	Isodine	2	
Libros (general)	31	Bueno	Caja curitas	1	

1.13 Horario

	7:00	7:55-	8;50-	DESCANSO	10:15-	11:10-	12:00-
	7:55	8:50	9:45		11:10	12:00	12:50
LUNES			7-A	DESCANSO	7-A	7-C	7-C
MARTES				DESCANSO		9-C	9-C
MIERCOLES				DESCANSO		7-B	7-B
JUEVES	10-C	10-C		DESCANSO		11-A	11-A
VIERNES	9-A	9-A		DESCANSO		9-B	9-B

1.14 Matriz Dofa

1.14.1 Fortaleza

A pesar que la población que se beneficia de la educación es de las más vulnerables de la ciudad. Se cuenta con un gran equipo de trabajo que día a día busca que dichos beneficiados cuenten con la mayor calidad posible en su educación, ejemplo claro de ello es la implementación de tres laboratorios modernos inaugurados el año anterior, un punto vive digital que cuenta con tecnología de punta para una fácil adaptación a las TICS por parte de los estudiantes y a su vez, una plataforma educativa llamada web colegios que resulta beneficiosa y fácil de acceder tanto para estudiantes, como padres de familia.

1.14.2 Amenazas

Las mayores dificultades que se presentan en el proceso, cabe reiterar es la vulnerabilidad por parte de los niños y jóvenes del colegio JOSE ANTONIO GALAN, que en la mayoría de los casos no conviven con el padre o con la madre y se salen de control en su propio hogar resultado muy difícil alejarlos de caminos equivocados, llevándolos a consumir sustancias psicoactivas.

1.14.3 Oportunidades

Se evidencia un sin número de oportunidades que se pueden presentar, debido a que lo que busca es la forma integral de cada uno de los estudiantes para así, permitir que ellos puedan mejorar su calidad de vida y salir adelante, optando siempre por el camino del bien, alejándose de los peligros y las malas compañías.



Capítulo II

2.1 Título

LA DANZA COMO HERRAMIENTA PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR DURANTE EL DESCANSO ENTRE LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LOS GRADOS NOVENO, DECIMO y UNDÉCIMO DEL INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS SEDE JOSÉ ANTONIO GALÁN – PAMPLONA.

2.2 Objetivos

2.2.1 Objetivo general

Mejorar la convivencia escolar entre los estudiantes de secundaria de los grados novenos, décimo y undécimo durante la hora del descanso, por medio de la danza en la institución José Antonio Galán.

2.2.2 Objetivos específicos

- Describir cuáles son los factores de la convivencia que se despliegan utilizando La danza como herramienta para mejorar la convivencia escolar entre los estudiantes de secundaria de los grados novenos, decimo y undécimo.
- Motivar a los estudiantes de secundaria a la práctica de la danza para la mejora de la convivencia escolar.
- Prevenir las riñas entre los estudiantes durante el descanso a través de la participación en la danza como medio de integración y distracción.
- Implementar la danza como medio de cambio social, generando búsqueda de logros significativos y nuevos escenarios como la no violencia, el respeto a la diferencia, la equidad de género, la convivencia y Paz.
- Organizar diferentes coreografías donde se estimule la integración y buena convivencia entre los estudiantes y así debilitar el fenómeno de las pandillas juveniles, aminorar la problemática de los jóvenes en riesgo, mitigar el consumo de sustancias psicoactivas y contrarrestar sus peligrosas consecuencias.



2.3. Descripción del problema

Los comportamientos de intimidación y exclusión entre compañeros dentro de las relaciones escolares ya sea abuso de poder, maltrato o victimización se ha convertido en objeto común. La convivencia dentro de los centros educativos es primordial dentro de las relaciones sociales de los estudiantes. Por lo tanto, se puede decir que la escuela es un factor fundamental dentro de la formación de la sociedad, a través de ella podemos ver también un reflejo social que no solo abarca al estudiantado. Es aquí donde los estudiantes pasan una gran parte de su tiempo. Muchas veces podemos ver como este medio educativo carece de dinámicas de fortalecimiento o mejoras entre la convivencia de los estudiantes y profesores, dejando entre ver problemáticas en las relaciones sociales que por lo general se caracterizan por violencia física, verbal y que pueden llegar a puntos más extremos como el Bullying.

Es evidente que la escuela refleja los problemas sociales, como las divisiones y tensiones colectivas durante la hora del descanso. Estas dificultades se encuentran ya sea dentro de la institución como en la sociedad. El desafío de las escuelas es generar los espacios donde estos temas puedan ser tratados, donde se puedan afrontar por

medio de la danza, donde se tenga un espacio donde los estudiantes aprendan a convivir con los demás y que sea un medio de entretenimiento.

Se observo durante la primera semana, que en las horas de descanso los estudiantes consumían y expendían sustancias psicoactivas, de igual forma se evidencio que en algunos grupos se presentaban riñas entre los estudiantes ocasionándose daños físicos sin excluir géneros. Por lo tanto, se toma la iniciativa se realizar u organizar grupos de danza durante el descanso, con el fin de prevenir estos hechos ya mencionados.

2.4. Justificación

La razón de realizar este proyecto surge de la experiencia adquirida en la práctica pedagógicas como docentes en formación de educación física, logrando identificar las falencias de convivencia que se presentan en los estudiantes de la institución José Antonio galán, utilizando la danza como medio para ayudar a mejorar la comunicación, convivencia entre los estudiantes, donde haya un ambiente más de respeto, tolerancia, compañerismo y de sentido de pertenencia por la institución.

Por otro lado, se busca que los estudiantes tengan un espacio libre, donde desarrollen distintas habilidades motoras como la coordinación, habilidades cognitivas como la memoria y la concentración, movimientos corporales y gestos faciales, para expresar y comunicar a los demás distintas emociones, sensaciones y sentimientos. Donde se



logra expresar de una forma más natural y perfeccionista la pasión, el deseo, el dolor, la alegría, la fuerza, el amor e innumerables valores, sentimientos y emociones que de otro modo cuesta exteriorizarlo. Por todo ello, desde mi punto de vista, los alumnos en las escuelas pueden aprender y utilizar la danza donde les ayude a desarrollar habilidades sociales y manejar una comunicación asertiva, incentivando la buena convivencia entre los estudiantes y evitar los espacios donde se generen conflictos entre ellos.

por consiguiente, la danza es un recurso que puede atender e integrar a todo tipo de alumnado. Ayuda a fomentar las relaciones sociales entre los distintos grupos al crear diferentes coreografías, a fomentar y mejorar las capacidades motoras y cognitivas que cada alumno posee, llegando a su máximo nivel de desarrollo personal; y da lugar a que cada uno de los alumnos independientemente de su capacidad o necesidad, aprenda a expresar mediante su cuerpo todo tipo de emociones y sentimientos.

Según el Decreto 89/2014: “La danza nos ayuda a utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas; representar personajes, situaciones, ideas y sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos; representar o expresar movimientos a partir de estímulos rítmicos o

musicales, individualmente, en parejas o grupos; conocer y llevar a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida; construir composiciones grupales en interacción con los compañeros utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales”.

2.5 Población

La población sujeta al estudio está ubicada en el instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís sede principal José Antonio Galán de la ciudad de Pamplona en los grados de noveno, decimo y undécimo en edades promedio de 14 - 19 años. Con un grupo compuesto de 16 mujeres y 16 hombres, de los diferentes grados.

Noveno		Decimo		Undécimo		Total, estudiantes
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
11	8	3	4	2	4	32



2.6 Marco teórico

DANZA

Historia de la danza

En la vida todo es movimiento y muchas de las cosas que podemos observar suceden de manera rítmica. El hombre es testigo de estos acontecimientos a lo largo de su vida y desde la prehistoria el ser humano ha tenido la necesidad de expresarse y comunicarse a través del movimiento. En sus inicios la danza es utilizada como ritual y no como un desarrollo artístico. El hombre comenzó a darse cuenta que viviendo y trabajando en forma conjunta obtenía mejores resultados y beneficios que los que obtenía de manera aislada. Al ir formando núcleos y sintiéndose parte de este, comienza a desarrollar sentimientos que imponían restricciones y que también estimulaban su actividad. Sus necesidades van siendo aceptadas por el grupo y sus danzas aportan las características del movimiento dictaminado por las aspiraciones de la comunidad. (Ossoña, 1991).



DEFINICION

La danza es un arte que puede definirse de distintas formas ya que engloba distintos aspectos como el movimiento humano, la expresión corporal, el espacio, el tiempo y el ritmo. Es una actividad motora que se basa en la utilización del cuerpo, en ciertas ocasiones a través de gestos técnicos, con el fin de expresar sentimientos, emociones y diferentes ideas. Cuando realizamos cualquier tipo de danza estamos ejecutando diferentes acciones con nuestro cuerpo que pueden ser desde las más sencillas a acciones de lo más complejas. Este tipo de acciones físicas pueden ser creadas y realizadas por un solo individuo con su propio cuerpo o a través de la interacción y armonía de varios cuerpos. Cada tipo de danza tiene normalmente unos gestos o movimientos específicos, marcando así diferentes estilos de movimientos.

Con lo anteriormente mencionado, la danza además de ser movimiento es un medio de expresión y comunicación dentro de nuestra sociedad. Es una actividad a través de la cual los seres humanos podemos llegar a utilizar toda nuestra capacidad motora con el fin de expresar y comunicar, sin tener que seguir una serie de reglas o normas como en otras actividades de carácter deportivo. Dentro de la danza, se combinan y crea distintos movimientos acordes a una música, con el fin de expresar y comunicar a los demás lo que ellos desean transmitir.



La danza se llega a convertir en un medio por el cual una persona puede exteriorizar y transmitir distintos deseos, pasiones, sentimientos y emociones. Por otra parte, la danza además de pertenecer a la dimensión del arte, se puede incluir a su vez, en la educación, en el ocio y en la terapia.

Por lo tanto, se puede decir que la danza es un instrumento de educación y cambio social, convertido en un método de intervención social en los estudiantes; permitiéndoles a los alumnos la participación individual y grupal, así como el desarrollo de habilidades sociales entre ellas; la equidad, la justicia social, además de promover los derechos humanos, la salud y el bienestar.

En consideración a lo anterior, la danza es un factor facilitador para muchos estudiantes que se encuentran en riesgo, participen y se integren con otros compañeros, incentivando la buena convivencia, generando enriquecimiento personal, utilización del tiempo libre y a la vez potenciar los valores construyendo convivencia y paz.



La danza como herramienta de integración social

La enseñanza de la danza y su aprendizaje contiene diversas características que la hacen ser una herramienta muy útil para trabajar y fortalecer diferentes dinámicas grupales. La danza genera el espacio para que los estudiantes se encuentren e interactúen uno con otros.

Según Martínez (2012) la danza es “una herramienta eficaz de atención, una herramienta para el trabajo físico, psicológico, intelectual y emocional; una herramienta para desarrollar habilidades comunicativas, expresivas y creativas; una herramienta para el desarrollo del trabajo colaborativo; y una herramienta multicultural.



La danza es un medio de canalización y desahogo, si bien la tarea del profesor en este caso es lograr una armonía, más importante aún es generar el espacio para que los estudiantes aprendan a desarrollarla y que cuando la experimenten la valoren y la prefieran en vez de los conflictos. Que entiendan y reconozcan que este medio de expresión artística les ayuda y entrega espacios donde es posible generar ambientes de respeto y convivencia.

Por ende, las relaciones personales son algo fundamental y están presentes a lo largo de nuestras vidas, aprender a relacionarse unos con otros de manera saludable asegura una integración en la sociedad mucho más óptima y sana.

DQS is member of:



Capítulo III

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1 Diseño

3.1.1 Cronograma

ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Aeróbicos			x									
Zumba				x								
Danza folclórica					x		x	x	x			
Kick boxing						x						
Danza moderna						x	x	x	x			

3.2 Ejecución

3.2.1 AEROBICOS

Septiembre Semana 3 martes / jueves		
Tema	Descripción	Grafica
Aeróbicos	Nos organizamos a lo largo de la cancha dejando distancia entre cada compañero, nos disponemos a seguir al profesor iniciando con un calentamiento articular para entrar en calor y seguimos con movimientos básicos y poco a poco va subiendo la dificultad de estos los cuales nos ayudan a mejorar la flexibilidad, la coordinación, la orientación y el ritmo.	

3.2.2 ZUMBA

Septiembre Semana 4 martes / jueves		
Tema	Descripción	Grafica

<p>zumba</p>	<p>Nos formamos en la cancha dejando distancia de uno a otro para poder realizar los movimientos, realizamos un pequeño calentamiento y estiramiento en el puesto y nos disponemos a iniciar la clase desde movimientos básicos a más complejos con el fin de aumentar la resistencia, mejorar la coordinación y ejercitar la memoria, también nos ayuda a aumentar positivamente el estado de ánimo mejorando la autoestima.</p>	
---------------------	---	--

3.2.3 DANZA FOLCLORICA JOROPO Y BAMBUCO

Octubre Semana 1 martes /jueves		
Tema	Descripción	Grafica

<p>Danza folclórica</p>	<p>Para esta clase formaremos parejas e iniciaremos con el paso básico del bambuco siguiendo las instrucciones del profesor y poco a poco ir creando una coreografía con el fin de que pierdan el miedo a interactuar con el género opuesto, ya que entre parejas deben coquetear debido a la danza y a trabajar en conjunto.</p>	
--------------------------------	---	--

3.2.4 KICK BOXING

Octubre Semana 2 martes /jueves		
Tema	Descripción	Grafica
<p>Kick boxing y danza moderna</p>	<p>En esta oportunidad aprendimos un poco de defensa personal por medio de la clase musicalizada y de la danza moderna, siguiendo las instrucciones del profesor nos formamos dejando distancia entre compañeros para</p>	

	<p>realizar los movimientos teniendo en cuenta la mejora de coordinación, la flexibilidad, el estado mental, físico fuerte y equilibrado dejando el estrés a un lado</p>	
--	--	--

3.2.5 DANZA MODERNA Y FOLCLORICA (JOROPO Y BAMBUCO)

Octubre Semana 3 martes /jueves		
Tema	Descripción	Grafica
<p>Danza moderna y danza folclórica</p>	<p>En esta clase hicimos un calentamiento breve y continuamos formando parejas para la realización de una coreografía de danza moderna y danza folclórica, con el fin de presentarlas en la siguiente izada de bandera.</p>	

3.2.6 DANZA MODERNA Y FOLCLORICA (JOROPO Y BAMBUCO)

Octubre Semana 4 martes /jueves		
Tema	Descripción	Grafica

<p>Danza moderna y folclórica</p>	<p>En esta clase continuamos con los ensayos de las coreografías de danza moderna y danza folclórica las cuales se presentarían ante la institución en la izada de bandera.</p>	
--	---	--

3.2.7 PRESENTACION DE LAS COREOGRAFIAS

Noviembre Semana 1 martes / jueves		
Tema	Descripción	Grafica

**Presentación
de las
coreografías.**

En esta sección vemos las coreografías que llevamos a cabo en la izada de bandera una de danza moderna y la otra de danza folclórica.





3.1 Evaluación

La evaluación es un proceso muy importante en el ámbito educativo y durante la práctica docente, para saber qué resultados obtuve de la investigación. Según La forucade" La etapa del proceso educativo que tiene como finalidad comprobar, de manera sistemática, en qué medida se han logrado los objetivos propuestos con antelación. Entendiendo a la educación como un proceso sistemático, destinado a lograr cambios duraderos y positivos en la conducta de los sujetos, integrados a la misma, en base a objetivos definidos en forma concreta, precisa, social e individualmente aceptables.

La población objeto de estudio fue evaluada de manera cualitativa, debido a que es una población entre 14 a 19 años, basándonos en sus cualidades, habilidades y actitudes, la evaluación, está influida por diversos factores, principalmente se realizó por medio de un proceso sistemático y de observación, aplicando diversas actividades, logrando un resultado significativo al final de la práctica, donde se evidenciándose el mejoramiento en la convivencia, obteniendo una buena comunicación asertiva con los demás. Por otro lado se puedo evidenciar que la danza es un medio que ayuda a muchas estudiantes a relacionarse y a expresarse de forma positiva y se logró disminuir con los grupo de riñas y con los conflictos entre los estudiantes.



Se resultados satisfactorios a través de la propuesta didáctica, convirtiéndose en un proyecto útil y eficaz para todo el profesorado de Educación Física. De esta forma, todo maestro de Educación Física tratará un tema tan difícil de abordar en el aula como es la atención a la diversidad, al mismo tiempo que desarrolla un contenido importante dentro de la educación, como es la danza.

Se sugiere que los docentes o practicantes de educación física, continúen implementando la danza como herramienta de integración social en la institución, y emplearla durante la hora del descanso, con el fin que los estudiantes se mantengan ocupado durante ese espacio, y así obtener resultados significativos en la convivencia.

Se logró evidenciar a principio dificultades entre los estudiantes ya que muchos no se conocían.

Las diferentes actividades sobre la danza y el ritmo serán útiles para mejorar su concentración, atención y memoria, al igual que servirán para mejorar la coordinación y habilidad motora. Además, los alumnos tomarán conciencia sobre su cuerpo, aprendiendo a utilizarlo como medio de expresión y de comunicación, y conseguirán establecer y construir diversas relaciones con el resto de compañeros.

Capítulo IV

Actividades extracurriculares.

Fecha	Actividad	Evidencia
2019/09/27	Institución 4 de julio.	
2019/10/25	Rally (juegos predeportivos)	

<p>2019/10/31</p>	<p>Dia de las brujitas</p>	

<p>2019/11/7</p>	<p>Izada de bandera</p>	
<p>2019/11/18 -20</p>	<p>Organización y entrega de inventario del salón de deportes.</p>	

<p>2019/11/21 -26</p>	<p>Organización y entrega de inventario salón de danza.</p>	
----------------------------------	--	--

Capítulo V

5.1 formatos de evaluación.

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
E
- Da a conocer sus inquietudes
E
- Cumple y respeta los conductos regulares
E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
E
- Es autónomo en sus decisiones
B
- Visiona y gestiona acciones futuras
B
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
B

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
E



- Su comunicación es fácil y asertiva
E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Javier Enrique González Partillo
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Freymer Giovanni Moreno Quintero
FECHA: 25-11-2019



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Freymer Giovanni Moreno Quintero
SUPERVISOR: Anaía Enríquez González Portillo
INSTITUCIÓN: Instituto Técnico San Francisco de Asís
FECHA: 25-11-2019

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	3
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	2
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	3
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y dirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	2
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	46

OBSERVACIONES: Felicitaciones por su buen desempeño en la practica profesional. se le recomienda finalizar los procesos pedagógicos con el mismo interés que los inicio.

Éxitos en su vida personal y profesional.



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Freymer Giovanni Moreno Quintero
SUPERVISOR: Javier Enrique González Patilla
INSTITUCIÓN: Instituto Técnico San Francisco de Asís
GRADO: 7º - 9º - 10º - 11º FECHA: 25-11-2019

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa		30%	4.5	13
2 Docente y Evaluativa		50%	4.6	23
3 Actividades extracurriculares		20%	5.0	10
	NOTA DEFINITIVA	100%	4.6	46

Supervisor: Javier Enrique González
Alumno - Maestro Freymer Giovanni Moreno Quintero



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Freymar Giovanni Moreno Quintero
SUPERVISOR: Juana Enriqueta González Patilla
INSTITUCIÓN: Instituto Técnico San Francisco de Asís
CURSO: 7º-9º-10º-11º FECHA: 25-11-2019

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	4.5	1.3
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	4.6	2.3
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	1.0
NOTA DEFINITIVA			4.6

OBSERVACIONES ESPECIALES:
felicitaciones por su buen desempeño en la práctica integral,
espero que continúe creciendo personal y profesionalmente
buscando ser siempre un excelente docente.
Éxitos y bendiciones

ALUMNO - MAESTRO: Freymar Moreno
SUPERVISOR: Juana Enriqueta González



FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Feyma Giovanni Maeno Quintero
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Instituto Tecnico San Francisco Asis
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Javier Gonzalez Perilla

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E



- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. F

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: TRUJANO MORENO

FECHA: 25/11/2019



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE. PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Freyre, Giovanni Moreno Q. SUPERVISOR: Yuri Enrique González
 PERIODO ACADEMICO: 2019-2 FECHA: 25-11-2019

Aspectos Evaluables		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada).	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5				
2. Los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	0.8	0.7	0.9	0.8				
3. Los contenidos tienen secuencia lógica, se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	0.8	1.0	0.8	1.0				
4. Describir las actividades del aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	0.8	0.8	0.8	0.8				
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4				
6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	0.8	0.8	0.8	0.8				
TOTALES		5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	4.1	4.2	4.2	4.3				

DQS is member of:





Pamplona, 2 de septiembre del 2019

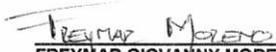
Señor rector
BERNARDO WILCHEZ
Institución educativa san francisco de asís.
Pamplona

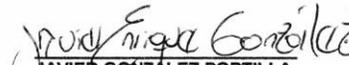
Estimado Rector:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

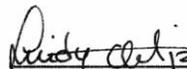
Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Practica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.


FREYMAR GIOVANNY MORENO QUINTERO
ESTUDIANTE


JAVIER GONZÁLEZ PORTILLA
SUPERVISOR

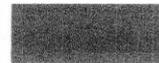
Atentamente,


LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA
Coordinador de práctica


Olga L. Barajas Ruiz
COORDINADORA



Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz



DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz

Conclusiones

Tras esta bonita y útil experiencia poniendo en práctica este proyecto, se puede decir que se ha conseguido tratar un tipo de danza en la clase de Educación Física, ya que es un medio que ayudado a integrar a todo el alumnado, consiguiendo al mismo tiempo una notable mejoría tanto a nivel motor, cognitivo y personal de todos y cada uno de los estudiantes, y logrando una integración social positiva.

Se ha conseguido unos resultados satisfactorios a través de la propuesta didáctica, convirtiéndose en un proyecto útil y eficaz para los docentes y estudiantes. De esta forma, se puede decir que la danza es de gran importancia para conseguir una comunicación asertiva y convivencia sana entre todos los estudiantes.

A través de este proyecto se logró alcanzar diversos beneficios de la danza, como personales, saludables, sociales y físicos. Se pudo conseguir en cada uno de los estudiantes, un desarrollo a nivel mental, corporal, afectivo e incluso, social. Debido a que los alumnos trataron todo su cuerpo, mejorando sus habilidades motoras, trabajando su capacidad mental al recordar los ritmos, gestos y coreografía; y desarrollando su afectividad al trabajar en equipo y colaboración entre ellos.



En definitiva, con este proyecto se consiguió mostrar la importancia que tiene la danza en la educación y en la integración social, ya que, su aplicación en la educación da lugar a que el alumno sea capaz de mantener una relación sana con otros compañeros, sin importar las diferencias culturales, personales o características. Proponemos incluir más el contenido de la danza y la expresión corporal en la escuela, porque mediante ésta podemos conseguir maravillosos y eficaces resultados en todo tipo de alumnado desde edades tempranas.

DQS is member of:



Bibliografía

Decreto 89/2014, de 24 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Madrid. BOCM (24 julio 2014): 10-88.

Martínez, R. (2012). La danza en la escuela. Universidad de Cantabria, Cantabria.

Ossona, P. (1991). La educación por la danza. México: Paidós.

Robinson, J. (1992). El niño y la danza. Barcelona: Mirador.

Maturana, H. (1997). Emociones y Lenguaje en Educación y Política. Santiago, Chile: DOLMEN EDICIONES.

Maturana, H. (2002). Transformación en la convivencia. España: Dolmen Ediciones.

Barreiro, T. (2011). Los del Fondo, conflictos, vínculos e inclusión en el aula. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Novedades Educativas

Forucade, A.L. (2006). El valor pedagógico de la danza. Universidad de Valencia, Valencia.

https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/codigo_menor.htm

Anexos.





DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz